

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 661

COMISIONES DE JUSTICIA Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

Impreso el día 21 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2012

SUMARIO: **Juzgado** Federal de Primera Instancia N° 3, con asiento en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. Creación.

1. (151-S.-2011.)
2. **Salim, Feletti, Yoma y Dato.** (298-D.-2012.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Justicia y de Presupuesto y Hacienda han considerado los proyectos de ley, el primero en revisión del Honorable Senado y el segundo proyecto de ley de los señores diputados Salim, Feletti, Yoma y Dato, sobre la creación del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 con asiento en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán; unificados en un solo dictamen; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará oportunamente el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Créase el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3, con asiento en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, que tendrá idéntica jurisdicción territorial a la de los dos juzgados federales existentes en la provincia de Tucumán.

Art. 2° – El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 funcionará con cuatro (4) secretarías: una (1) secretaría, con competencia en materia civil; una (1) secretaría, con competencia en materia penal; una (1) secretaría, con competencia en materia de ejecución fiscal y una (1) secretaría, con competencia en leyes especiales.

Art. 3° – La competencia territorial de los juzgados federales de primera instancia números 1, 2 y 3 de la

ciudad de San Miguel de Tucumán, será coincidente, quedando bajo su jurisdicción los departamentos de: Trancas, Burruyacú, Tafi Viejo, Yerba Buena, Lules, Cruz Alta, Capital, Famaillá, Leales, Monteros, Tafi del Valle, Simoca, Chicligasta, Río Chico, Juan B. Alberdi, Graneros y La Cocha.

Art. 4° – Créase una (1) fiscalía de primera instancia y una (1) defensoría pública oficial que actuará ante el juzgado federal que se crea por la presente ley.

Art. 5° – La Cámara Federal de Apelaciones de San Miguel de Tucumán ejercerá la superintendencia y será tribunal de alzada del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3.

Art. 6° – Créanse los cargos de magistrados, funcionarios y empleados que se detallan en el anexo I que forma parte de la presente ley.

Art. 7° – La presente ley se implementará una vez que se cuente con el crédito presupuestario necesario para la atención del gasto que su objeto demande, el que se imputará al presupuesto del Poder Judicial de la Nación, del Ministerio Público Fiscal y del Ministerio Público de la Defensa.

Art. 8° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 9 de agosto de 2012.

Jorge R. Yoma. – Roberto J. Feletti. – Miguel A. Giubergia. – Eric Calcagno y Mailmann. – Anabel Fernández Sagasti. – Pablo G. Tonelli. – Pablo F. J. Kosiner. – Natalia Gambaro. – Jorge M. Álvarez. – Eduardo P. Amadeo. – Andrés R. Arregui. – Luis E. Basterra. – Nora E. Bedano. – Rosana A. Bertone. – Carlos A. Carranza. – Jorge A. Cejas. – Alicia M. Ciciliani. – Luis F. J. Cigogna. – Diana B. Conti. – Alfredo C. Dato. – Eduardo E. De Pedro. – Alfonso De Prat Gay. – Liliana Fadul. – Gustavo

A. Ferrari. – Juan C. Forconi. – María T. García. – Daniel Germano. – Graciela M. Giannettasio. – Carlos S. Heller. – Carlos M. Kunkel. – Jorge A. Landau. – Gerardo F. Milman. – Carlos J. Moreno. – Julián Obiglio. – Juan M. Pais. – Alberto J. Pérez. – Roberto F. Ríos. – Marcela V. Rodríguez. – Luis F. Sacca. – Alicia Terada. – Javier H. Tineo. – Enrique A. Vaquié. – Graciela S. Villata. – Rodolfo F. Yarade.

ANEXO I

Poder Judicial de la Nación

Magistrados y funcionarios

Juez federal de primera instancia.....	1
Secretario de juzgado.....	4
Prosecretario administrativo.....	4
Subtotal.....	9

Personal administrativo y técnico

Jefe de despacho.....	4
Secretario privado.....	1
Oficial mayor.....	4
Oficial.....	4
Escribiente.....	4
Escribiente auxiliar.....	4
Auxiliar.....	4
Subtotal.....	25

Personal de servicio, obrero y maestranza

Medio oficial.....	4
Subtotal.....	4
Total general.....	38

Ministerio Público Fiscal

*Fiscalía**Magistrados y funcionarios*

Fiscal de primera instancia.....	1
Secretario.....	1
Prosecretario administrativo.....	1
Subtotal.....	3

Personal administrativo y técnico

Jefe de despacho.....	1
Oficial mayor.....	1
Oficial.....	1
Escribiente.....	1
Escribiente auxiliar.....	1
Auxiliar.....	1
Subtotal.....	6

Personal de servicio, obrero y maestranza

Medio oficial.....	1
Subtotal.....	1
Total general.....	10

Ministerio Público de la Defensa

*Defensoría**Magistrados y funcionarios*

Defensor público de primera instancia.....	1
Secretario.....	1
Prosecretario administrativo.....	1
Subtotal.....	3

Personal administrativo y técnico

Jefe de despacho.....	1
Oficial mayor.....	1
Oficial.....	1
Escribiente.....	1
Escribiente auxiliar.....	1
Auxiliar.....	1
Subtotal.....	6

Personal de servicio, obrero y maestranza

Medio oficial.....	1
Subtotal.....	1
Total general.....	10

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Justicia y de Presupuesto y Hacienda han considerado los proyectos de ley, el primero en revisión del Honorable Senado y el segundo proyecto de ley de los señores diputados Salim, Feletti, Yoma y Dato, sobre la creación del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 con asiento en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, unificados en un solo dictamen; y luego de un exhaustivo análisis, aconsejan su sanción.

Jorge R. Yoma.

ANTECEDENTES

1

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2011.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha,

ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Créase el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 con asiento en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, que tendrá idéntica jurisdicción territorial a la de los dos juzgados federales existentes en la provincia de Tucumán. La Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán será tribunal de alzada del juzgado que se crea por esta ley.

Art. 2° – El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 con asiento en la ciudad de San Miguel de Tucumán tendrá competencia exclusivamente en materia penal y correccional.

Art. 3° – A partir de la puesta en funcionamiento del juzgado que se crea por esta ley, quedarán excluidas las materias penal y correccional de la competencia material de los juzgados federales N° 1 y N° 2 de Tucumán.

Art. 4° – La Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, atendiendo a razones de mérito, oportunidad y conveniencia procesal, podrá reasignar al juzgado que se crea por esta ley las causas en trámite de los juzgados federales N° 1 y N° 2, de conformidad con la competencia material que se establece en el artículo 2°. Las causas que no fueran reasignadas continuarán hasta su terminación en los juzgados en que se tramitaron.

Art. 5° – El juzgado que se crea por la presente ley funcionará con dos (2) secretarías: una (1) con competencia en lo penal y correccional; y la otra, con competencia en todo lo concerniente a causas relacionadas con la Ley de Estupefacientes (ley 23.737).

Art. 6° – Créanse una (1) fiscalía de primera instancia y una (1) defensoría pública oficial que actuarán ante el juzgado federal que se crea por la presente ley.

Art. 7° – Créanse los cargos de juez federal, secretarios, fiscal, defensor público, funcionarios y empleados que se detallan en los anexos que forman parte de la presente ley.

Art. 8° – La presente ley se implementará una vez que se cuente con el crédito presupuestario para la atención del gasto que su objeto demande, el que se imputará a los presupuestos del Poder Judicial de la Nación, del Ministerio Público Fiscal y del Ministerio Público de la Defensa, respectivamente.

Art. 9° – El Consejo de la Magistratura de la Nación, en ejercicio de las funciones que le competen, proveerá lo necesario para la instalación y funcionamiento del juzgado federal que se crea por la presente ley.

Art. 10. – El Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa proveerán lo necesario para la instalación y funcionamiento de la fiscalía y la defensoría pública oficial que se crean por esta ley.

Art. 11. – Los magistrados, funcionarios y empleados que se designen para desempeñarse en los órganos judiciales y del Ministerio Público que se crean por esta ley, sólo tomarán posesión de sus respectivos cargos cuando se dé la condición financiera establecida en el artículo 10 de la presente ley.

Art. 12. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Saludo a usted muy atentamente.

JUAN C. MARINO.

Juan Estrada.

ANEXO I

I. Poder Judicial de la Nación

CARGOS QUE SE CREAN DE MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Magistrados y funcionarios

Juez federal de primera instancia	1
Secretarios de juzgado	2
Subtotal	3

Personal administrativo y técnico

Prosecretario administrativo	1
Oficial mayor	2
Oficial	2
Escribiente.....	2
Escribiente auxiliar	2
Auxiliar	2
Auxiliar administrativo	2
Subtotal	13

Personal de servicio, obrero y maestranza

Ayudante	2
Subtotal	2
Total Poder Judicial.....	18

ANEXO II

II. Ministerio Público Fiscal

CARGOS QUE SE CREAN DE MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Magistrados y funcionarios

Fiscal de primera instancia.....	1
Secretario de primera instancia.....	1
Subtotal	2

<i>Personal administrativo y técnico</i>	
Oficial mayor	1
Oficial	1
Escribiente.....	1
Auxiliares	3
Subtotal	6
<i>Personal de servicio y maestranza</i>	
Ordenanza	1
Subtotal	1
Total Ministerio Público Fiscal	9

ANEXO III

III. Ministerio Público de la Defensa

CARGOS QUE SE CREAN DE MAGISTRADOS
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA*Magistrados y funcionarios*

Defensor público de primera instancia	1
Secretario de primera instancia	1
Subtotal	2

Personal administrativo y técnico

Oficial mayor	1
Oficial	1
Escribiente	1
Auxiliares	3
Subtotal	6

Personal de servicio y maestranza

Ordenanza	1
Subtotal	1
Total Ministerio Público de la Defensa ...	9

2

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, ...*CREACIÓN DE UN NUEVO JUZGADO
FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA
EN SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Artículo 1° – Créase un Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3, con asiento en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, el que funcionará con cuatro (4) secretarías:

Una (1) secretaría, con competencia en materia civil;
una (1) secretaría, con competencia en materia penal;
una (1) secretaría, con competencia en materia de

ejecución fiscal y una (1) secretaría, con competencia en leyes especiales.

Art. 2° – La competencia territorial de los juzgados federales de primera instancia números 1, 2 y 3 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, será coincidente, quedando bajo su jurisdicción los departamentos de: Trancas, Burruyacú, Tafi Viejo, Yerba Buena, Lules, Cruz Alta, Capital, Famaillá, Leales, Monteros, Tafi del Valle, Simoca, Chicligasta, Río Chico, Juan B. Alberdi, Graneros y La Cocha.

Art. 3° – Créase una (1) fiscalía de primera instancia y una (1) defensoría pública oficial que actuará ante el juzgado federal que se crea por la presente ley.

Art. 4° – La Cámara Federal de Apelaciones de San Miguel de Tucumán ejercerá la superintendencia y será tribunal de alzada del Juzgado Federal N° 3.

Art. 5° – Créanse los cargos de juez, secretario de juzgado y los de funcionarios y empleados que se detallan en el anexo I que forma parte de la presente ley.

Art. 6° – La presente ley se implementará una vez que cuente con el crédito presupuestario necesario para la atención del gasto que su objeto demande, el que se imputará al presupuesto del Poder Judicial de la Nación.

Art. 7° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Juan A. Salim. – Alfredo C. Dato. – Roberto J. Feletti. – Jorge R. Yoma.

ANEXO I

Magistrados y funcionarios

Juez federal de primera instancia	1
Secretario de juzgado	4
Prosecretario administrativo	4

Personal administrativo y técnico

Jefe de despacho.....	4
Secretario privado	1
Oficial mayor	4
Oficial	4
Escribiente	4
Escribiente auxiliar	4
Auxiliar	4

Personal de servicio, obrero y maestranza

Medio oficial	4
---------------------	---

Fiscalía

Fiscal de primera instancia	1
Secretario	1
Prosecretario administrativo	1
Jefe de despacho	1
Oficial mayor	1

Oficial	1	Oficial mayor	1
Escribiente	1	Oficial	1
Escribiente auxiliar	1	Escribiente	1
Auxiliar	1	Escribiente auxiliar	1
Medio oficial	1	Auxiliar	1
<i>Defensoría</i>		Medio oficial	1
Defensor público fiscal	1		
Secretario	1		
Prosecretario administrativo	1		
Jefe de despacho	1		

*Juan A. Salim. – Alfredo C. Dato. – Roberto
J. Feletti. – Jorge R. Yoma.*